



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 155/95

Salta, 06 de Junio de 1.995.-

Expediente No 8071/95

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la Sr. SERGIO MANUEL ARRAYA, L.U. No 202.686, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingenieria Industrial- Facultad de Ingenieria - U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

Lo informado por las cátedras respectivas y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre a fs. 18 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la Sr. Sergio Manuel Arraya, L.U. No 202.686, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingenieria Industrial - Facultad de Ingenieria - U.N.Sa., para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SIST.

INGENIERIA INDUSTRIAL
FAC.INGENIERIA- U.N.Sa.

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por

ANALISIS MATEMATICO I
A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO II

ANALISIS MATEMATICO I por

ANALISIS MATEMATICO I
ANALISIS MATEMATICO II
ANALISIS MATEMATICO III

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 155/95

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO II

por

ANALISIS MATEMATICO II

INGLES

por

IDIOMA MODERNO: INGLES
TECNICO.

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por reconocimiento.

CONDICIONADAS:

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura CALCULO NUMERICO por COMPUTACION Y CALCULO NUMERICO, más prueba complementaria la que consistirá en un trabajo sobre: propagación de errores en la eliminación gaussiana. Acordándole un plazo de hasta el próximo 31/12/95 para rendir la prueba solicitada.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su tomade razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS